

PRECIOS DE SUS RACION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

## DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

### LA PAZ DE MURCIA.

Para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 26 del actual, por la que se llaman al servicio de las armas 40,000 hombres del abastamiento y sorteo del presente año, se ha dispuesto de real orden por el ministerio de la Gobernacion:

1.º El cupo de las provincias será el señalado en el adjunto repartimiento.

2.º Las diputaciones provinciales harán el reparto del cupo de cada provincia entre los pueblos de la misma, y el sorteo de décimas en los días desde el 6 hasta el 13 de julio próximo, del modo que previene el art. 2.º de la citada ley.

3.º El resultado de las operaciones á que se refiere la regla anterior, se imprimirá y circulará en el «Boletín oficial» de 15 de julio, ó antes si fuese posible.

4.º Las reclamaciones de que trata el artículo 53 de la ley de 30 de enero de 1856, podrán interponerse antes del día 15 del próximo mes de agosto.

5.º En los días 9 y 10 del mismo mes de agosto harán los ayuntamientos las citaciones personales y por edictos exigidas en los artículos 71 y 72 de la ley vigente de reemplazos.

6.º El acto del llamamiento y declaracion de soldados empezará en todos los pueblos el domingo 18 de agosto, y continuará sin interrupcion en los días siguientes que fueren precisos, terminando antes del designado para ponerse en marcha los quintos con direccion á la capital de la provincia.

7.º Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para disfrutar escepcion del servicio y las demás á que se refiere la regla 7.º del art. 77 de la citada ley de reemplazos, se considerará con relacion al día 18 de agosto que se señala en la regla precedente para el llamamiento y declaracion de soldados.

8.º La talla minima de este reemplazo será la de un metro y 560 milímetros, segun dispone el art. 3.º de la ley de 15 de diciembre de 1860.

9.º Los ayuntamientos remitirán con los expedientes de declaracion de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los quintos y suplentes de su respectivo cupo, incluso los declarados sin la de un metro y 560 milímetros y los que hubieren quedado libres por cualquier otro concepto legal. Estas listas se rectificarán por los talladores de la capital en vista del reconocimiento que practiquen respecto de todos los mozos desde el primero hasta el último de los llamados para llenar el cupo, y aun de los exentos excluidos menos aquellos que con arreglo á la ley no tuvieren obligacion de presentarse en la capital.

10. La entrega de los quintos en caja principiará el 5 de setiembre próximo y terminará lo mas tarde el 21 del mismo mes.

11. Los gobernadores, oyendo á los consejos provinciales, señalarán, anticipadamente segun previene el art. 107 de la ley vigente de reemplazos, el día ó días en que cada partido ó pueblo ha de hacer la entrega de sus respectivos contingentes.

12. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 800 escudos, señalada en el art. 5.º de la ley de 20 de noviembre de 1859 sobre redencion y enganches.

El cupo de esta provincia es el de 1,106.

Por reales decretos fecha 29 del corriente ha sido admitida la dimision del cargo de capitán general de Valencia, que por el estado de su salud ha presentado el general D. Juan Lara é Irigoyen, pasando á reemplazarle el general D. Manuel Gasset, que desempeñaba el mismo cargo en Cataluña, y nombrando para este distrito al general D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste.

En un suelto que publicó el sábado «El Iris», periódico de Barcelona, dando cuenta de la feliz travesía del *San Quintín* que condujo desde aquel puerto á las costas pontificias á los prelados españoles, se lee el siguiente párrafo:

«Por fin, y después de navegacion tan feliz, arribó el *San Quintín* al puerto de Civita-Vecchia; en donde esperaban el desembarque de los ilustres viajeros las autoridades de aquella poblacion. Lo mismo fué saltar en tierra los viajeros que se dirijian á Roma, que sintiendo la mar la ausen-

cia de tan dulce peso, se enfureció terriblemente, manifestando su coraje con los roncós bramidos presagio de tempestades»

¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡ ¡

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se llama á los que se crean con derecho á heredar á Juliana Lajarín González esposa que fué de Antonio Ortuño.

Hé aquí la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de mayo último.

	Murcia.	Prov.º
	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Fanega de trigo.	71,48	68,03
— de cebada.	25,35	25,07
— de centeno.	» »	40,33
— de maiz.	» »	38,41
Arroba de garbanzos.	40,50	28,09
— de alioz.	24,50	26,81
— de acene.	38,60	57,11
— de vino.	20,50	15,14
— de aguardient.	52,25	42,97
— de paja trigo.	1,09	1,24
— de id. cebada.	1,09	1,24
Libra de carnero.	1,87	1,83
— de vaca.	2,24	2,31
— de tocino.	2,73	2,99

En el «Boletín oficial eclesiástico» de esta diócesis leemos lo siguiente:

«Obispado de Cartagena.—Señores Curas Párrocos y Coadjutores de Adyutrices.

El Sr. Gobernador de esta provincia me dice lo siguiente:

«Con fecha 18 del actual me dice el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion lo siguiente:

«Dada cuenta á la Reina (q. D. g.) de una comunicacion del gobernador de Gerona consultando si por consecuencia de las precauciones higiénicas que se le han mandado adoptar, debe considerar vigentes la real orden de 8 de setiembre de 1865 en virtud de la cual se prohibió la celebracion de exequias de cuerpo presente y considerando, que esta ceremonia, que tan perjudicial puede ser para la salud pública por las emanaciones que imprescindiblemente se desprenden de los cadáveres, sobre todo en la estacion calorosa que nos encontramos, no es compatible con el sistema general preventivo que la administracion ha adoptado por consecuencia de lo poco satisfactoria que se presenta el estado sanitario en Europa, S. M. ha tenido á bien mandar se considere vigente aquella soberana disposicion, no permitiéndose en

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Pa. a suetos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

su consecuencia bajo ningun concepto la celebracion de estas ceremonias religiosas, hasta que el gobierno crea conveniente autorizarlas sin que pueda perjudicar á la salubridad pública.—De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y demás efectos.

«Y la traslado á V. E. I. para su conocimiento y efectos consiguientes, habiendo prevenido á los alcaldes de esta provincia por medio del «Boletín oficial» el mas exacto cumplimiento de lo que se previene en la preinserta real disposicion.»

Lo que pongo en conocimiento de VV. á los efectos consiguientes. Murcia, 28 de junio de 1867 — Francisco, Obispo de Cartagena.»

Llama la atención estrordinariamente en la esposicion Universal una hermosa joven alsaciana con traje de color oscuro y un pequeño sombrero de paja, del que salen dos largas trenzas de cabello que bajan hasta la guarnicion del traje y suben luego á prenderse en la cintura. La longitud de las trenzas puede calcularse en 2 metros 30 centímetros, por cuatro dedos de ancho y 2 de volumen. La circunstancia de ser cabello natural, hace que todas las mujeres se detengan sorprendidas ante este verdadero fenomeno.

### SECCION OFICIAL.

Mañana á las 11 se celebrará en las salas consistoriales nueva subasta del surtido de baldosas y adoquines nuevos y relabra de los viejos que sean necesarios para las obras que se ejecuten en esta capital y su término.

—El día 12 de julio próximo, á las 12 de la mañana, tendrá lugar en esta capital la subasta para la construccion de una casilla de carabineros en el puesto de Puntas, jurisdiccion de Aguilas, bajo el tipo de 5,998 escudos 651 milésimas.

—El día 11 de julio próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar la subasta para la venta de 11,000 cargas de esparto de 92 kilogramos cada una, que se verificará simultáneamente en Lorca y Murcia.

—Por el ingeniero de montes de este distrito se anuncia para el 10 de julio la subasta del aprovechamiento de 2,200 cargas de leña de los montes de Ricote, y para el 22 del mismo la de 2,000 cargas de esparto de los del término de Abarán. Dichas subastas se verificarán en las respectivas casas consistoriales.



**VARIEDADES.**

*A los jóvenes artistas murcianos*

EN LA INAUGURACION DEL NUEVO TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL.

Aleje el dulce y lánguido reposo, vuelva á la vida el pensamiento mio, salga la voz del pecho, que gozoso late agitado con violencia y brio. El eco de mi acento presuroso atravesando el cóncavo vacío, en su marcha veloz los vientos siegue, y puro á Murcia primorosa, llegué.

Blanca, bella masion, linda morada que en tu cárcel de flores y verdura humilde te guareces, arrullada por las tranquilas aguas del Segura. Que viendo en tí su joya mas preciada te estrecha acariciándote y murmura; Tuya la gloria es, pues dé fé llena lanzas tus hijos á la pátria escena.

Tú inauguras el áspero sendero de la gloria inmortal; senda estraviada descubierta por tí, su árbol primero en tí abrirá su copa dilatada; Hijo tuyo será, tierno y sincero te prestará la sombra deseada; su fruto dulce dejará memoria, tú como madre alcanzarás su gloria.

Pasó la triste edad, de muerte y edad cruel para la escena hispana: torpe insistió con insensato anhelo en retratar la corrupcion humana; Espejo fiel de nuestro vasto suelo, siendo la condicion de este liviana, siguió su curso con afan prolijo, el mundo se vió en él, y le maldijo.

Aquella sociedad juzgó locura el retrato, no viendo en tal contienda que hacer presente el mal, es gran para acudir al punto con la enmienda: El consejo no vió; siguió segura con planta firme, la escabrosa seuda, y viendose su impureza y no el consejo, por no verse otra vez, partió el espejo.

Brotó la clara luz; brotó tan solo de la sana razon, que ardiente ansiaba la ciencia que cruzó de polo á polo y gloria nueva al mundo presagiaba. Sublime lealtad, al torpe dolo substituyó á medida que avanzaba, vióse la tierra á su torpeza agena, cambió la sociedad, cambió la escena.

Aquella vió el intrépido guerrero que en las leyendas con afan seguia; vió al tierno enamorado caballero, galan y fiel de ardiente fantasia; Vió á la niña inocente, el juez severo, gozó con su lenguaje y armonía, y á aquellos que, lector, siguió impa- espectador, los vió frente por frente.

Mas la grata mision no era cumplida; no bastaba á su noble sacrificio dar á sus héroes milagrosa vida sin añadir mas grato beneficio. A mas nobles ideas dió cabida; ensalzó la virtud, humilló el vicio, vertió consejos con afan profundo, prestó su ilustracion al vasto mundo.

Tú lo sabes muy bien, tú que ambicionas, Murcia querida, con empeño ardiente ver de laurel tejidas cien coronas y orlar con ellas del saber la frente; Tú que tantas venturas eslabonas siguiendo del progreso la corriente, alza tu voz y que imitada sea tu noble afan, tu protectora idea.

Patria de artistas! Manantial fecundo

de génius inmortales cuya gloria asombro causa al universo mundo formando con laurel y oro tu historia. ¡Máiquez! ¡Romea! con su afan profundo afirmaron por siempre tu memoria, Tu seno maternal vierte la fama, y el mundo un nuevogénio te reclama.

Lejas yo de tu ardiente y fértil suelo cuna de flores dó el saber se mece; lanzo mi voz y su atrevido vuelo rápido las distancias desvanece. Mi vista ansiosa, con ardiente anhelo, quiere seguirle y su amargura crece. Añade por calmar mi desvario al gozo popular, el gozo mio.

Luis Calvo.

Madrid, 28 de junio de 1867.

**GACETILLA.**

**POESIAS.** Ayer empezamos á publicar las leidas en el Circulo Industrial en las noches de inauguracion de su teatro: mañana insertaremos una reseña de tan importante acto y de la ejecucion de las obras puestas en escena. El gacetillero ha gozado mucho en esas noches y se halla todavía embargado por las gratas emociones que ha experimentado.

**PROCESION.** La verificada en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced en obsequio del Augusto Sacramento, por los individuos que componen los coros de hombres que instituyó el P. Arribas durante su mision, lució muchísimo por el bonito adorno de las imágenes que llevó y contribuyó á ello también la hermosa tarde que hizo.

Duró mucho la procesion á causa de lo largo que era la carrera y de su numeroso acompañamiento, compuesto casi en su totalidad de honrados artesanos y hortelanos que lucian el escapulario dado por dicho misionero. Los altares que habia en la carrera estaban adornados con gusto y algunos hasta con lujo. La calle de la Merced y plaza de santo Domingo la adornaron sus vecinos con arcadas de tamage y faroles de colores que hacian muy buen efecto, particularmente la noche de la víspera, lo que en union de la música que se situó en santo Domingo, hizo que un inmenso gentio fuese á pasear por esas calles hasta hora avanzada de la noche.

**REUNION.** Tan grata como las anteriores fué la celebrada la noche del domingo en el Casino, bailándose por varias jóvenes parejas lo de costumbre. El largo rato que pasamos en compañía de la escogida sociedad que ocupaba el local, se deslizó sin que lo aperciéramos hasta que al retirarse nuestras bellas paisanas nos hicieron ver que ya era hora de buscar el lecho. La esperanza de que el próximo domingo se repetirá tan deliciosa fiesta amenguó el pesar que nos causó el reloj con su fria rectitud en marcar las horas.

**MAS ACLARACIONES.** El dueño de la casa núm. 1 de la calle de san Cristóbal, nos ha dirigido una queja por la gacetilla que contra él dirigimos á consecuencia de la larga suspension que viene experimentando la obra de dicha casa. Segun el señor Falcon, que es el propietario, no depende de él, mas como no nos dice quien sea el que lo en-

torpezca, no estrañe que mientras no conozcamos á quien hemos de dirigir nuestros tiros apuntemos á él. Esperamos de su galanteria mas aclaraciones.

**CORREOS DE AYER.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Roma, 26.—En el consistorio secreto presidido hoy por Su Santidad, ha impuesto al cardenal arzobispo de Sevilla el capelo, que lo será llevado esta noche solemnemente al palacio de España.

Han asistido, en medio de una numerosísima concurrencia de todas las naciones, 450 prelados, entre cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos. El Santo Padre ha leído una alocucion, en que, recordando las tribulaciones de la Iglesia en estos últimos tiempos, y congratulándose por el unánime y ardoroso apoyo que la cristiandad entera presta á la Santa Sede, especialmente por la union y concurso de todo el episcopado, manifiesta que abriga el propósito de convocar un concilio ecuménico, y que lo realizará cuando se presente la oportunidad deseada para aplicar los necesarios y saludables remedios con el consejo de todos y con el auxilio divino, á los males que oprimen á la Iglesia.

Roma, 27.—El episcopado católico reunido en Roma, ha suscrito hoy una esposicion al Santo Pontífice, adhiriéndose completamente á los sentimientos, deseos y propósitos consignados en la alocucion que leyó su Santidad en el consistorio de ayer.

Paris, 28.—El «Monitor» de hoy da cuenta del fallecimiento del príncipe de la Tour y Taxis, esposo de la princesa Elena de Baviera, y cuñado de la emperatriz de Austria.

Londres, 29.—Los periódicos ministeriales creen que es necesario declarar la guerra á la Abysinia para libertar á los prisioneros ingleses.

El «Boletín de las leyes» publica la patente real promulgando la Constitucion de Alemania del Norte.

Esta Constitucion entrará en vigor el día 1.º de julio en toda la monarquía prusiana y en los territorios que forman parte de la confederacion.

Paris, 27.—Roma, 26.—El Padre Santo ha presidido un consistorio, en el cual dió la púrpura al arzobispo de Sevilla. Pio IX manifestó su deseo de convocar un concilio ecuménico cuando se presente una ocasion favorable.

Florenca, 26.—A consecuencia de la supresion de los grandes mandos militares, el general Lamármora pidió su retiro.

Corre el rumor de que el general Cialdini ha presentado su dimision.

Paris, 27 (por la noche).—Los periódicos publican una carta de los diputados Piccioni y Moris, por la cual proponen abrir suscripciones á favor de las familias del Schleswig espulsadas por el gobierno prusiano.

La «France» dice que esta carta encontrará en Francia una acogida favorable.

Paris, 28.—La causa de Bereyonski pasará al tribunal de los Assises hácia mediados de julio.

Florenca, 27.—La noticia de la dimision del general Cialdini está desmentida. La del general Lamármora no ha sido aceptada por el rey.

Lisboa, 27.—La cámara de los pares ha aprobado la ley aboliendo la pena de muerte, la de los trabajos públicos y la del código civil.

El rey ha cerrado hoy las sesiones de las cámaras pronunciando un discurso en el cual hace constar que las cámaras han adoptado grandes mejoras en los servicios públicos é introducido reformas importantes en el sistema gubernamental.

Paris, 28 (por la noche).—El gobier-

no turco ha contestado á la nota colectiva que le enviaron recientemente las grandes potencias.

Esta contestacion dice que si la insurreccion de Candia no queda sofocada dentro de un mes, la lucha no continuará.

El gobierno turco tomará las disposiciones necesarias para el arreglo de la cuestion.

Paris 29.—El «Monitor» de hoy dice que el sultan llegará mañana fijamente á Paris.

Las noticias que se reciben hoy del Perú dicen que el dictador Prado, fundándose en la situacion del país, minado por conspiraciones, habia pedido al Congreso que terminase sus tareas legislativas de todas las facultades dictatoriales para la gobernacion de la república.

El congreso no resolvió desde luego sobre la peticion de Prado, pero decidirá en breve.

La «Gaceta» anuncia ya oficialmente que el 1.º de julio se trasladará la real familia á San Ildefonso.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia, y precedido de su correspondiente preámbulo, se publica en la «Gaceta» el real decreto de suspension de juzgados.

—Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que publica también la «Gaceta», se dispone que desde el día 1.º de julio inclusive quede suprimida la clase de magistrados supernumerarios.

—Otro real decreto inserto en el periódico oficial, dispone que desde el día 1.º de julio inclusive quede suprimida la clase de vicesecretarios de audiencia en todas las del reino, á escepcion de la de Madrid.

—De real orden expedida por el ministerio de Marina, se ha concedido ingreso en el colegio naval á 26 jóvenes.

—Han jurado en manos de S. M. los señores marqués de Roncali y Belda nombrados ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

—El comisario regio de España en la esposicion Universal ha dirigido una carta á cada uno de los espositores españoles pidiéndoles instrucciones acerca de los objetos presentados á fin de que figuren en aquel gran certámen con el mayor lucimiento posible.

—Los periódicos heigas desmienten que el Papa vaya á hacer un viaje á Paris.

—Dicen de Roma el día 25 que el Papa ha recibido en el Vaticano 6,000 sacerdotes pronunciando en latin una alocucion sobre los deberes de los eclesiásticos en los tiempos presentes.

—Dice el «Eco de Badajoz»:

«Han llegado á esta capital 16 emigrados procedentes de las islas Azores. Se dice que desembarcaron en Lisboa 40 pero que no han resuelto entrar por ahora en España.»

—Se ha dispuesto que el 5 de agosto próximo cese en las islas Baleares el curso de la moneda de cobre mallorquina, cambiándose la que existió por la nueva de bronce decimal.

—La Exposicion regional valenciana ha sido visitada por 83,453 personas que pagaron por entrada 135,745 reales.

—La «Gaceta» empieza á publicar el arreglo parroquial, é inserta tres reales decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia prestando el real asenso para que se pongan en ejecucion los nuevos arreglos y demarcaciones parroquiales formadas para las diócesis de Santiago, Barcelona y Guadix.

—Muley Hassen, el hijo del emperador de Marruecos, ha salido á campaña al frente de 20 000 soldados para castigar á las tribus del Este del imperio que se niegan á pagar los impuestos. El 3 de junio hubo un encuentro, siendo derrotados los insurrectos, pero atrincherados estos en fuertes posiciones; Muley Hassen ha creído prudente pedir



refuerzos antes de atararlos de nuevo.  
 —Los premios concedidos á los productos españoles en la Exposición universal de París, según noticias autorizadas de aquella capital, son 21 medallas de oro, 76 de plata, 208 de bronce y 181 menciones honoríficas, total 486.

—La «Gaceta» hace la siguiente declaración:

«Hemos visto con sentimiento en algunos periódicos de esta corte la infundada noticia de que la salud del príncipe imperial de Francia ofrece serios temores, cuya noticia podemos rectificar con toda certeza, afirmando que la salud del príncipe es mucho mejor que antes de su enfermedad, y le permite asistir todas las tardes á la exposición Universal, en donde le ha podido ver todo el mundo.»

—El telegrama que anunciaba la salida del emperador Maximiliano para Europa, no decía verdad. Todo induce á creer que Maximiliano librará su vida y podrá regresar á Europa.

—La ofrenda que el arzobispo de Cuba y obispo de la Habana llevan á su Santidad es de 100,000 duros. Los demás prelados españoles presentarán también al padre Santo lo que han recolectado en sus respectivas diócesis para auxilio de la Sede Pontificia, y que según parece, se eleva á unos 60,000 duros.

—La «Gaceta» publica los decretos admitiendo su dimisión á los señores Castro y Rubalcava, y nombrando ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina á los señores Arrazola, Roncali y Belda.

—Los presupuestos sancionados como ley por S. M. han visto ya la luz en la «Gaceta.»

—Parece que se van á dictar las medidas oportunas para aumentar la acuñación de moneda decimal.

—Parece que el Consejo de Estado, no obstante las vacaciones, continuará funcionando hasta terminar el despacho de los asuntos pendientes.

—El día del Corpus se celebró en Roma con gran solemnidad la procesion del Santísimo, asistiendo cerca de cuatrocientos obispos, un número considerable de sacerdotes y seglares de distincion de todas las naciones del mundo.

—Los obispos españoles que se encuentran en Roma, regresarán á España del 10 al 11, á cuyo fin han solicitado del gobierno español que se les tenga preparado buque.

—Mañana publicará la «Gaceta» el decreto disminuyendo los días festivos.

CHARADA.

A Perico el de su tío.

Amigo Perico:  
 ¿no causa á segunda  
 tercera y primera  
 el ver como suda  
 un t. r. c. i. a con cuarta  
 de aquellos que abundan,  
 que mientras avaros  
 dinero aseguran  
 un prima con cuarta  
 que llevan les dura  
 des que se casaron  
 á la sepultura?  
 Es cuarta y primera  
 lo cierto muy dura  
 y mas que nos pese  
 verdad es madura.  
 En tanto la falsa  
 do quiera circula,  
 quien esto relata  
 que es todo aseguran;

y sigue el engaño  
 y sigue la burla  
 se ve, se habla,  
 se miente y murmura.

Chirretes, (filosofando.)

COMUNICADO.

Como muestra de imparcialidad insertamos á continuacion el comunicado que nos ha remitido D. Santiago Arias, declinando por nuestra parte el carácter odioso de personalidad que este asunto puede tener. Creemos que el público se ocupará poco de una cuestion insignificante para él, y por esta razon no le damos importancia alguna, debiendo solo manifestar que no tenemos prevencion alguna que hacer á nuestros dependientes, pues si algunos números han salido emborronados, otros están muy limpios y las dudas y suposiciones injustas, si existen, solo será en personas demasiado suspicaces á quienes sus buenos deseos haga pensar así. Créanos el Sr. Arias, ese asunto preocupa poco á los lectores de LA PAZ, y no merece la pena de que se hubiera molestado con el comunicado que insertamos para darle una prueba de nuestra indiferencia en el asunto.

«Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Murcia, 1.º julio 1867.

Muy señor mio: en los números

del periódico, que V. tan dignamente dirige, correspondientes á los días 28 y 29 del que fina, ha insertado V. el anuncio de subasta de ciertos bienes que habrian de venderse en el juzgado de San Juan para hacer pago á D. Carlos Koenig de parte de el débito que le hace una persona cuyo nombre no se puede leer en ninguno de los dos anuncios por haber quedado sin marcar las letras en el primero y emborronadas en el segundo.

Las relaciones que me unen al señor Koenig han sido causa de que algunas personas que me conocen en esta ciudad hayan creido que soy yo el deudor y el dueño de los muebles, cuando por el contrario soy la persona que como representante del mismo ajito la ejecución que sigue contra el comerciante capitalista D. Tomás Valderrábano y Heuares para cobrarse de veinte y tres mil reales que le es en deber, importe de unos relojes que le vendí á el fiado el año pasado. Sírvase V., señor director, insertar íntegro este comunicado en su apreciable periódico, previniendo á sus dependientes que procuren la limpieza en su insercion á fin de evitar dudas á los lectores y suposiciones injustas.

Entre tanto queda de V. suyo afectisimo s. s. q. b. s. m.,

Santiago Arias.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy—La Visitacion de Ntra. Sra. y s. Oton ob.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia parroquial de San. Nicolás.

Cambios de ayer 27.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	par.
Valencia.	1/4 daño.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par. 1/4 daño.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Aguilas.	1 daño.
Herm.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5.23.
Londres.	90 div. 50.75

CORREOS.

ENTRADAS SALIDAS.

Cartagena, primera	10 20 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 c.	4 30 l.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 l.
Lorca, Almería y Granada.	1 » i.	12 30 l.
Orihuela y Alicante	11 » n.	4 » l.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

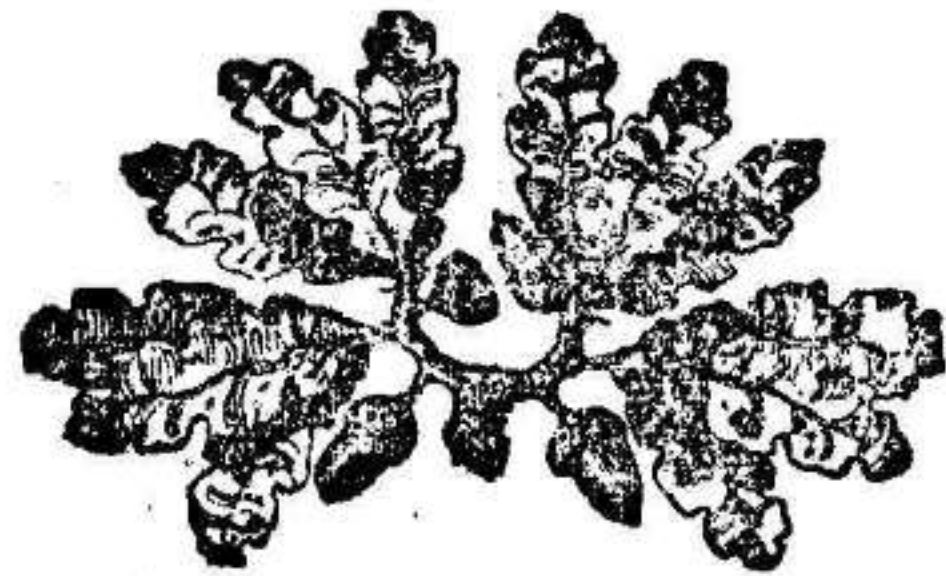
ANUNCIOS.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Calle de Peligros, núm. 1, casa de Mocio, se halla de venta un bonito y va-

riado surtido de pasamateria de Paris, de egremaves, cintas y flecos de cristal de colores, blancos y negros, á precios equitativos.

Igualmente hay mantos de gasé brochados y lisos y de granadina á los precios siguientes: mantos de gasé brochados con su velo 57 rs., idem lisos con su velo 50., ítem de granadina con su velo de gasé 28. 2-1



Aceite de bellotas.

PARA EL CARELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — A revés de otros purgativos este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Soolitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tan importantes, cuando se trata de enfermedades serias como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas catarrales, y muchas otras reputadas incurables, per que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

La agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. (n. 2626)

En Murcia D. Lucas Serrano.

LIBROS EN BLANCO

para copiar y cargo y data.

Se venden en la comision de

Almazan, Zoco, 3.

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1.000 páginas; repartiéndose dos cuadernos al mes, cuando ménos. — Precio de suscripcion: por cuaderno, en Madrid, 2 rs. — Idem en provincias, 2 y medio rs. — Idem en Ultramar y extranjero, 5 rs. — Todo franco de porte. — Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la administracion del Diccionario, Leganitos, 48, principal, acompañando, en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de diez cuadernos, y en esta ciudad en el Centro de Suscripciones de D. Rafael Almazan y Martia.

DICCIONARIO MANUAL

DE VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFIA en la lengua castellana,

conteniendo las reglas que se infringien más comunmente y preceptos para hablar con propiedad y escribir con correccion. Compuesto y ordenado alcance detodos.

Este nuevo librito, de suma utilidad para todos, y en especial para escribientes, empleados, cajistas, y para las escuelas y oficinas, se vende á 5 rs. en Madrid, en la imprenta de la calle del Arco de Santa Maria, núm. 39, y á 6 rs. en provincias, en principales librerías. — En la comision de Almazan se esperan ejemplares.



# AGUA DE LA FLORIDA

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial á consignar por que no tiene sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una salubridad incalculable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la pellicula é impide la caída del pelo. Precio del frasco en París 10 francos, en España 11 reales.

## ACEITE DE LA FLORIDA,


compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida á fortalecer, hermoear y conservar el pelo.

Precio del frasco, 5 francos.—En París, casa Guislain, 112, rue de Richelieu y 21, boulevard Montmartre. En España 21 reales.

Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse falsificado.—La agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposición estrangera, Mayor, 10, sirve los pedidos. En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

## PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Sallés.—Perfumista químico, 3, rue de Buci, París.—En Murcia Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.



### CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del Carbon de Belloc para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago.—Y la experiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por excelencia contra los estreñimientos y la colerina.—El Carbon de Belloc se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

**DEPÓSITO**

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

## COMPANIA HISPANO-AMERICANA

PARA LA

# Exposicion Universal de Paris.

Director gerente D. TOMÁS LOZANO.—Centro de suscripciones en España: Sres. ROJAS y comp., Valverde, 16, Madrid. Representante en la provincia de Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, Murcia.

Esta compañía ofrece á sus abonados, segun á la clase que se suscriban, el pasaje de ida, habitacion con servicio y manutencion ó sin esta, intérpretes y conduccion del viajero y su equipaje de la estacion al hotel y vice-versa á su llegada y regreso, todo por los precios módicos que en las circulares-prospectos se espresan, las cuales se reparten en toda España con profusion, y serán facilitadas al que lo desee por los representantes de la Compañia en provincias y por los señores Rojas y Comp. en Madrid, calle de Valverde, núm. 16.

Tendrá además establecido en sus oficinas de Paris el cambio de moneda, giro y cartas de crédito.

En las mismas hallará tambien el suscriptor billetes para el palacio de la Exposicion y todas las diversiones públicas de Paris, á sus precios ordinarios.

Para mas pormenores véanse los prospectos.

## PRIMERA CASA EN CALENDARIOS

en Murcia.

LA COMISION DE ALMAZAN, ZOCO, 5.

En la misma se hallan de venta los siguientes para 1867: Agenda de bufete, encartonada, á 10 rs. una.

— médica, encartonada á 12.

— de la lavandera y planchadora, á 2 y medio rs. una.

Calendarios de cuadro, en tamaño grande y chico, sobre carton á 5 reales uno y en papel solo á 1 real 50 cent. uno.

— de D. Joaquin Yagüe, ó sea el Cielo en 1867: los de pared á 4 cuartos, los de idem en colores á 3 rs.

— El mismo, edicion arreglada para el REINO DE MURCIA, á 6 cuartos uno.

Almanaque del Violon; á 2 rs. uno.

- de las Hijas de Eva, á 3 rs. uno.
  - de las Efemérides, redactado por D. Felipe Blanco de Ibañez, á 4 rs. uno.
  - de la Consulta Municipal, á 3 rs. uno.
- Coleccion de almanaques, en un tomo en 4.<sup>o</sup> libro curiosísimo y de reconocida utilidad para toda clase de personas, á 8 rs. uno.

### AVISO

á los enfermos llamados incurables.

El gabinete de la electricidad magnético para el tratamiento y la cura de todas las enfermedades nerviosas y crónicas ha sido trasladado calle de los Baños núm. 4, junto á la plaza de Santa Isabel, Murcia.

La electricidad es el solo tratamiento moderno y eficaz contra gran número de afecciones, como son: sorderas, zumbidos de oido, aneurismas, palpitaciones, dolor de costado, gota ciática, gota serena, reumatismos articulares y nerviosos, y todos los sufrimientos del organismo.

Por este medio seguro y rápido, la parte afectada de parálisis ó gota se aivia pronto y se consigue la curacion; las congestiones se disipan y las neuralgias ceden.

Por este sistema, se evita tambien todo retardo mensual y se previenen favorablemente los partos difíciles, por causa de inercia del organismo.

En fin; las enfermedades que se tienen por incurables, no pueden resistir á este poder indomable y dócil á la vez, que despierta por todo el calor, la sensibilidad y el movimiento, y que produce dia taente resultados, que aun á los ojos de los más incrédulos son verdaderos milagros.

Se recomienda especialmente este sistema á las personas que hayan ido á baños y deseen completar su curacion.

El facultativo especialista para la aplicacion de la electricidad dinamica, recibe todos los dias en su gabinete desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 8-7

La hacienda titulada Lo de Mesa ó Cañadas del Buen Pastor, sita en el partido del Palmar, legua y media de la ciudad de Murcia, se vende.

Consta de olivos, almendros, granados y otros árboles frutales, canchales, yerba y un criadero de arenas para la fabricacion del cristal, tierras para sembrar, y una mina de agua de unos sesenta reales fontaneros.

La persona que le convenga su adquisicion, puede verse con su dueña que habita en la misma finca, la cual dará todas las noticias que se quieran saber, dirá su precio y oirá las proposiciones que se le hagan para la venta de la finca. 4-2

Se venden dos libreas nuevas, de verano, completas; tela de Mahon y se darán por una tercera parte menos de su coste. Jesús Torres, sastre, plaza del Correo viejo, dará razon y las manifestará.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

## Compañia Colonial.

Provedora de la Real casa.

Gran surtido de chocolates, cafés de varias clases, tés verdes y negros, y sopas coloniales.

Se dan prospectos.

Su despacho sigue en la calle del Val de San Antolin, núm. 82. 12-3

### NODRIZA.

Maria Mur, de Caravaca, de 28 años, viuda, leche de 9 meses, parroquia de S. Andrés, calle de Argilicos, frente á la fabrica de Salitres, número 2. 8-6

### VENTA.

En la jurisdiccion de Archens se venden cuatro taboas plantadas en la mayor parte

de árboles frutales y tres fanegas de tierra blanca secano próximas á la poblacion.

La persona que desee adquirirlas hallará en la redaccion de este periódico las noticias necesarias acerca de la persona con quien deberá entenderse. 8

## DICCIONARIO

de los DICCIONARIOS DE MEDICINA. FRANCESES Y ESTRANJEROS,

ó tratado completo de medicina y cirujia prácticas.

DIRIGIDO por el doctor FABRE, vertido al español de la última edicion

por D. FEDERICO BORRELL.

Contiene el análisis de los mejores artículos que han salido á luz hasta el dia en los diferentes diccionarios y tratados especiales mas importantes; obra destinada por lo tanto á reemplazar todos los demás diccionarios y tratados de medicina y cirujia.

Se han publicado ocho tomos y repartido ya las primeras entregas del noveno y último.

Para facilitar su adquisicion sin grandes desembolsos á la vez, hemos abierto suscripciones por entregas y por tomos que se remitiran unas á otros, en el número y plazos que deseen los señores suscritores, solo con satisfacer su importe anticipado.

El precio de cada entrega es de UN REAL en toda España; el de los tomos varia segun el número de entregas de que consta.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

á los suscritores al Diccionario de medicina y cirujia del señor Alvarez Chamorro, que quedó incompleto.

Estos señores podrán terminarlo, suscribiéndose al de Fabre, desde el punto ó palabra en que dejaron de recibir aquel.

La indole especial de los diccionarios, y la completa igualdad—para coincidencia—en la parte tipográfica de estas obras, facilitan su perfecta union, constituyendo una sola después de encuadernada.

### Puntos de suscripcion.

En Madrid: botica de Borrell, hermanos, Puerta de Sol, 5.

En provincias: en las principales boticas y librerias, ó mejor entregando su importe ó remitiéndole en libranzas ó sellos de 11 franqueo á D. Federico, Borrell, Borradores, 3, segundo, Madrid.

## FABRICACION DE JABONES

DUROS Y BLANDOS, con las

máquinas privilegiadas de Balle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Rendimientos de 3 á 4 arrobas por cada una de aceite.

Hay aparatos desde 1,000 rs. en adelante. Legias concentradas á 140 rs. quintal.

Máquinas para lavar ropa desde 500 rs. Se dan gratis prospectos. Dirigirse al Sr. Balle Hernandez, Madrid, Flor Baja, 24. 13-10

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.